



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	014 Los Mártires
Proyecto	857 Buenas Practicas Ambientales
Versión	13 del 24-JUNIO-2016

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 18-Octubre-2012, REGISTRADO el 11-Julio-2013
Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	2 del 20-Marzo-2012
Descripción iniciativa	Encuentro Ciudadano
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua
Programa	22 Bogotá Humana ambientalmente saludable

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Ambiente	Educación ambiental
	Prevención para mejorar la convivencia ciudadana

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La gestión ambiental en Los Mártires deberá trabajar para garantizar un ambiente seguro, saludable y propicio para que las generaciones presentes y futuras tengan las condiciones propicias para satisfacer sus necesidades en términos de habitabilidad y de sus áreas protegidas (parques y canales) en términos de preservación y conservación. Todas las actividades que se desarrollen en la localidad deben tender a reducir paulatinamente los factores de contaminación y garantizar la efectividad en los procesos específicos de desarrollo.

El desarrollo sostenible se acomete como un proyecto de vida colectivo que involucra tanto a la sociedad civil como al Estado. Como principio se basa en la concertación de las voluntades y el mejoramiento de los comportamientos individuales, y apunta a la construcción de una cultura y un territorio viables y competitivos en el corto, mediano y largo plazo.

En este sentido, la ciudadanía, como actor relevante dentro de la gestión ambiental y como parte de las problemáticas, debe hacer parte de las soluciones, ya sea directa o indirectamente, de manera articulada, aspecto en el que la Comisión Ambiental local desempeña un papel muy importante en ejercicio de sus funciones establecidas en el Decreto 625 de 2007.

¿ Preeminencia de lo público y lo colectivo

La gestión ambiental en la localidad Los Mártires. dará prelación a los elementos, procesos y alternativas que permiten crear, vivir y apropiarse de los aspectos físicos, sociales, económicos y culturales como un hecho colectivo, procurando la satisfacción de necesidades comunes, favoreciendo el encuentro e intercambio constructivo entre sus integrantes y extendiendo a todos ellos la inclusión de las decisiones, responsabilidades y beneficios. Para ello se tendrán en cuenta aspectos como el imaginario colectivo de los habitantes y la construcción social del territorio.

Ecoeficiencia de la función y la forma urbanas

En toda actividad realizada en la localidad Los Mártires, se buscará el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales y las potencialidades ambientales y socioculturales, así como la minimización en la generación de residuos, el deterioro físico y funcional y la marginalidad ambiental, económica y social, conforme a lo establecido en el Decreto 456 de 2008. En el proceso de minimización en la generación de residuos sólidos, se deberán incluir e impulsar las actividades ambientales que desarrollan las distintas organizaciones sociales establecidas en el territorio de la localidad, como la Asociación Eco ambiental de los Mártires, Cooperativa de Trabajo asociado El Porvenir y El parque Industrial Eco



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	014 Los Mártires
Proyecto	857 Buenas Practicas Ambientales
Versión	13 del 24-JUNIO-2016

Eficiente de Artes Gráficas, entre otras.
¿ Transformación positiva del territorio

El PGA establece que las ventajas ambientales del territorio, en especial la diversidad de paisajes, ecosistemas, modos de vida y especies, deben ser potenciadas a través de la planificación y el diseño del desarrollo físico urbano-regional, en formas creativas y globalmente competitivas, conservando los procesos ecológicos esenciales y mejorando la capacidad del medio para sustentar el funcionamiento económico y sociocultural.

La ubicación de la localidad de los Mártires que en su totalidad está dentro del área urbana del Distrito Capital, demanda una planificación apropiada y sostenible para los escenarios de naturaleza construida que permitan una interacción entre los pobladores y las especies de fauna y flora que se han instalado en los parques y las áreas de ronda del canal Comuneros y Río Fucha.

¿ Gestión ambiental urbano-regional

Esta información fue verificada y reafirmada a través de los talleres de diagnóstico ambiental ¿Representación gráfica de la dinámica ambiental local¿ realizados con líderes ambientales, presidentes de Juntas de Acción Comunal, asociaciones de propietarios y otros actores comunitarios residentes en las UPZ Santa Isabel, quienes reportaron la existencia de establecimientos de diversión y entretenimiento (bares, tabernas, etc.) sobre la Cra. 18 C entre la cl. 3 y la Diag. 4A ¿ubicados en zona de influencia de centros educativos- y en la Av. 3A entre cras. 27 y 26A y las cl. 1D y 1G, cuyas actividades ocasionan contaminación auditiva y se relacionan con riñas callejeras y otros conflictos de convivencia en el sector.

La UPZ Santa Isabel cuenta también con usos dotacionales tales como el parque Santa Isabel, el polideportivo Eduardo Santos y el Hospital de la Misericordia; de sus siete sectores normativos, cuatro son residenciales y tres dotacionales. A esta UPZ se le reconoce su carácter de Área Central Principal por aglomerar todo tipo de actividades empresariales, gubernamentales y culturales de alta jerarquía. La localidad alberga una de las 21 centralidades de integración de la ciudad, Centro Histórico ¿ Centro Internacional, la cual es de carácter nacional e internacional.

La localidad Los Mártires cuenta solamente con 9 ha de suelo de protección, equivalentes al 1.4% del área total de la localidad, que corresponden al Corredor Ecológico del Canal Comuneros (río San Francisco ¿ San Agustín), a los parques metropolitanos El Renacimiento y Cementerio Central y al parque zonal Santa Isabel.

Espacio público: Dentro del Plan Maestro de Espacio Público, éste es entendido como ¿las estructuras y sistemas de la ciudad, que involucran los espacios abiertos colectivos de propiedad pública o privada con limitaciones de uso desde lo público¿. Es así que, se considera espacio público a la suma del área ocupada por la malla vial local e intermedia que incluye área de tránsito vehicular y peatonal y separadores de avenidas, más el área de parques y el área verde como plazas, plazoletas y zonas verdes. El área de espacio público en la localidad Los Mártires hasta 1994 hace referencia de 25 parques con áreas de 10,15 ha de parque y a la longitud de carril de las principales vías; entre las problemáticas descritas se encontraban: invasión del espacio público y las rondas y contaminación por basuras principalmente.

A través de los ejercicios de ¿Representación gráfica de la dinámica ambiental local¿, se evidenció que existen sectores comerciales de tipo formal organizados en el sector de Paloquemao entre la Av. Jiménez y la Cl. 19 y otras actividades de comercio informal (ventas ambulantes) en diferentes lugares de la localidad, con quienes se relaciona la producción, manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos, siendo los de origen orgánico los de mayor generación en el sector.

Con el espacio público se relacionan también otras actividades comerciales características de la localidad como lo son los talleres de mecánica y almacenes de repuestos automotrices ubicados sobre la Av. 1 . Además de ventas informales en



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
 Proyecto 857 Buenas Practicas Ambientales
 Versión 13 del 24-JUNIO-2016

diferentes sectores de Los Mártires.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la Localidad de Los Mártires	98.758	UPZ La sabana, UPZ Santa Isabel

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAU CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Impulsar la implementación del Plan local de arborización urbana en áreas estratégicas que permitan mejorar el paisaje de la Localidad Y Generando y fortaleciendo una cultura verde.

COMPONENTE 2 CREACION Y FORTALECIMIENTO DE PROCEDAS: Generar y fortalecer una cultura verde local dentro del contexto de PROCEDAS, la gobernanza del agua y la inclusión

COMPONENTE 3 TECNOLOGÍAS LIMPIAS, ECONÓMICAS Y ECOEFICIENTES : Realizar 4 campañas para promover tecnologías limpias, económicas y ecoeficientes en pequeñas y medianas industrias ubicadas en nuestra localidad en el contexto de la promoción de una cultura verde

COMPONENTE 4 IMPLEMENTAR PROGRAMAS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL ¿PIGA : Implementar los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental ¿PIGA

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Realizar de programas de sensibilización y prevención que permitan disminuir el impacto de la contaminación impulsando la implementación del Plan local de Arborización, incentivando a la industria local en la implementación de tecnología más limpia y realizando jornadas de mantenimiento y limpieza de cuerpos de agua en la Localidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar el Plan local de Arborización Urbana ¿ PLAU con la Siembra y el mantenimiento de 150 individuos de arbolado urbano
- 2 Generar y fortalecer una cultura verdes en acciones dentro del contexto de PROCEDAS
- 3 4. Implementar los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental ¿PIGA
- 4 6. Apoyar iniciativas de participación ciudadana encaminadas a la construcción de una localidad ambientalmente sana, como fortalecimiento de la CAL.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	1.00	programa de apadrinamiento	de zonas verdes de la localidad
2	Vincular	250.00	personas	en acciones para el fortalecimiento de la cultura verde
3	Realizar	5.00	programas	del Plan Institucional de Gestión Ambiental ¿PIGA
4	Realizar.	4.00	campañas	para promover tecnologías limpias, económicas y ecoeficientes en pequeñas y medianas industrias ubicadas en nuestra localidad
5	Apoyar	6.00	iniciativas	de participación ciudadana encaminadas a la construcción de una localidad ambientalmente sana, como fortalecimiento de la CAL.
6	Sembrar y mantener	150.00	individuos	de arbolado urbano
7	crear	8.00	procesos	de mantenimiento del arbolado, jardinería y recolección de basuras.
8	fortalecer	1.00	estrategia	para la gobernanza del agua.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
 Proyecto 857 Buenas Practicas Ambientales
 Versión 13 del 24-JUNIO-2016

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2013

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Implementación del plau con participación ciudadana	0	110	0	3	200	313
Creacion y fortalecimiento de procedas	0	120	0	66	0	186
Tecnologías limpias, económicas y ecoeficientes y del piga	0	33	0	25	0	58

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2013

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2013					Total Proyecto
	2013	2014	2015	2016		
\$0	\$263	\$0	\$94	\$200	\$557	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	400	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
14	Los Martires	
	Barrio(s)	
	004102 - LA SABANA	102 - La Sabana
	004108 - SANTA ISABEL	37 - Santa Isabel

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 n.a.	n.a.	01-01-2013

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Se realiza actualización de los costos del proyecto, conforme a la imputación presupuestal de la vigencia 2015.
 ESTA VERSIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LA PRESENTE FICHA FUE REALIZADA POR JULIETH PRIETO URBANO, EL DIA 30 DE JULIO DE 2.015



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 857 Buenas Practicas Ambientales
Versión 13 del 24-JUNIO-2016

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Juan Manuel Lombana Jerez
Area PLANEACION
Cargo Referente ambiental - PIGA
Correo jlombana@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3759535

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

Después de revisar el proyecto cumple con los lineamientos establecidos por la Secretaria de Planeación, los costos están acordes a lo consignado en el plan operativo y las especificaciones técnicas aportan al cumplimiento de las metas del Plan De Desarrollo Local.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DIEGO RICARDO PIÑEROS NIETO
Area Despacho
Cargo ALCALDE LOCAL
Correo almartires@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3759535
Fecha del concepto 11-JUL-2013

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna